

INFORME COMPLEMENTARIO
Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 - Art. 18
GASTO TRIBUTARIO - PRESUPUESTO 2.025

ORIGEN DEL GASTO TRIBUTARIO	MOTIVO DEL GASTO	BENEFICIARIOS	METODO DE CALCULO	IMPORTE
EXENCIONES				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS				
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Promoción actividad primaria	Agricultores y ganaderos	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000540 x \$174.730.893.251,05	\$ 9.434.300,23
B - Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos	Promoción actividad primaria	Fomento a la actividad piscícola	No es significativo	\$ -
C - Explotación de minas y canteras	Promoción actividad minera	Fomento a la actividad minera	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000007 x \$174.730.893.251,05	\$ 122.624,25
D - Industria manufacturera	Promoción industrial	Fomento radicación de industrias	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0001713 x \$174.730.893.251,05	\$ 29.928.808,65
E - Electricidad, gas y agua	Abaratar costos del comercio e industria	Empresas de comercio e industria	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0002912 x \$174.730.893.251,05	\$ 50.875.869,43
F - Construcción	Fomento a la construcción de viviendas	Empresas constructoras - Quienes son beneficiados con una vivienda	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0001772 x \$174.730.893.251,05	\$ 30.970.984,75
G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	Condonación al comercio de libros, diarios, revistas y gas licuado envasado	Comerciantes mayoristas y minoristas	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000026 x \$174.730.893.251,05	\$ 460.351,87
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	Fomento actividad financiera	Entes financieros	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000000 x \$174.730.893.251,05	\$ -
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	Condonación al servicio y profesionales de un importe de sus ingresos	Profesionales y prestadores de servicio	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000383 x \$174.730.893.251,05	\$ 6.687.976,89
L - Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	Promoción a las actividades desarrolladas sociedades con participación estatal	Entes del Estado Provincial	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000389 x \$174.730.893.251,05	\$ 6.803.003,60
M - Enseñanza	Fomento de la enseñanza privada - Abaratamiento del costo educativo	Entidades educacionales reconocidas	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000543 x \$174.730.893.251,05	\$ 9.479.738,65
N - Servicios sociales y de salud	Condonación al servicio y profesionales de un importe de sus ingresos	Profesionales y prestadores de servicio	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000403 x \$174.730.893.251,05	\$ 7.036.977,77
O - Servicios comunitarios, sociales y personales	Condonación al servicio de un importe de sus ingresos	Prestadores de servicio	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000007 x \$174.730.893.251,05	\$ 121.384,72
IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y ACOPLADOS				
Congregaciones religiosas	Fomento al culto	Entes religiosos	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000214 x \$174.730.893.251,05	\$ 3.731.342,45
Asoc. beneficencia con fines de asistencia social	Fomento a la asistencia social	Asociaciones sin fines de lucro	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000540 x \$174.730.893.251,05	\$ 9.430.156,82
art.112º g) los vehículos para discapacitados	Inserción del discapacitado en la sociedad	Discapacitados	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0009585 x \$174.730.893.251,05	\$ 167.488.141,36
IMPUESTO INMOBILIARIO				
Ley Pcial 10340 Exención Act. Industrial	Promoción industrial	Fomento radicación de industrias	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000027 x \$174.730.893.251,05	\$ 478.388,98
Destinos Templos Religiosos	Fomento al culto	Entes religiosos	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0001065 x \$174.730.893.251,05	\$ 18.614.760,18
Clubes o Federaciones Deportivas	Fomento al deporte	Entidades deportivas	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 0,0000057 x \$174.730.893.251,05	\$ 992.521,46

INFORME COMPLEMENTARIO
Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 - Art. 18
GASTO TRIBUTARIO - PRESUPUESTO 2.025

ORIGEN DEL GASTO TRIBUTARIO	MOTIVO DEL GASTO	BENEFICIARIOS	METODO DE CALCULO	IMPORTE
Adjud. por el Estado, para fines agrop. o coloniz.	Fomento a la colonización	Agricultores y ganaderos	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 $0,0000012 \times \$174.730.893.251,05$	\$ 204.315,72
Asoc. beneficencia con fines de asist. social	Fomento asist.social	Individuos de bajos recursos	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 $0,0000020 \times \$174.730.893.251,05$	\$ 343.353,57
Beneficio Jubilados	Protección a la tercer edad	Jubilados y pensionados	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 $0,0004441 \times \$174.730.893.251,05$	\$ 77.592.587,84
Exención por leyes especiales (art. 102 inc. f)	Exención por leyes especiales	Consejos y Colegios con Personería Jurídica	Media G.T. 2022/2023 por Recaudación proyectada 2025 $0,0000013 \times \$174.730.893.251,05$	\$ 227.648,27

RECAUDACION PROYECTADA 2025:	\$174.730.893.251,05	TOTAL DEL GASTO TRIBUTARIO 2025 PROYECTADO:	\$ 431.025.237,47
Recaudación Proyectada 2025 Ingresos Brutos	\$ 119.171.862.233,23	Esta información esta respaldada por el Texto Ordenado Código Tributario (Dcto Ley 4.040) Ley N° 6.402 y Leyes Fiscales Provinciales N° 9.662, 9.781, 9.927, 10.048, 10.147, 10.234, 10.345, 10.469, 10.613, 10.702 y 10.713	
Recaudación Proyectada 2025 Automotores	\$ 23.579.071.425,28		
Recaudación Proyectada 2025 Inmobiliario	\$ 4.170.749.697,68		
Recaudación Proyectada 2025 Sellos	\$ 27.809.209.894,86		